

26 26

ORD:

EXP. N° 5695

EXP:

Nº 183-J IV Región - Dirección de Vialidad

(Judicial).

MAT:

Solicita efectuar transferencia electrónica

en la cuenta corriente del Juzgado que se

indica.

OBRA:

Concesión

de

Mejoramiento

Rehabilitación y Conservación de la Red

Vial de la Región de Coquimbo.

INCL:

Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de octubre de 2016

DE

JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

Α

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

1° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT: 60.304.003-1, CTA. CTE: 12.500.088.409			
DECRETO	AUTOS CARATULADOS	ROL CAUSA	MONTO
875/16	FISCO DE CHILE (AGRÍCOLA QUILACÁN S.A.)	V-768-2010	\$2.989.810

Se despide atentamente,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA !ngeniero (E) Industrial Jefe (S) Depto. de Exproplaciones Diressión de Vialidad ÁLVARO KODRÍGUEZ SOTO Abogado

Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

E**G**/jap <u>DISTRIBUCIÓN</u>

Destinatario

c/c Subdepto. Tesorería DCyF

Archivo – División Función Expropiaciones – Fiscalía

Nº Proceso 10301332